

TEMPORADA DE VERANO 2019 ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

Colonias Deportivas, Campus Deportivos, Área de Raqueta (Tenis y Pádel), Actividades Colectivas, Programa de Natación Infantil y Adultos.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Del **1 al 5 de abril**, se establece el plazo de entrega de números en Pabellón Rey Felipe VI, Complejo Deportivo Municipal, Piscina Municipal o a través de internet los usuarios de la Sede Electrónica dados de alta en deportes on line. Se asignará un número a cada una de las personas interesadas, dando derecho a la inscripción de la persona cuyos datos hayan sido facilitados en el momento de la recogida de número. **Aquellas personas que tengan asignados más de un número para el sorteo, perderán los derechos relativos a todos estos números.**

En el momento de la recogida del número, el interesado comprobará que los datos que figuran en el mismo son correctos, especialmente en lo referente a la actividad en la que estuvieran interesados. No se admitirán, a posteriori, cambios en la actividad referida.

- El día **8 de abril a las 10:00 horas**, se procederá al sorteo público en la Piscina Municipal.

En virtud del resultado del sorteo, podrá darse la circunstancia de que en una misma Unidad Familiar, uno de sus miembros posea un número y otro miembro de la misma Unidad Familiar, posea un número inmediatamente anterior. Para que se realice la inscripción de toda la Unidad Familiar en el mismo momento, el número utilizado para el orden de inscripción pasará a ser automáticamente el número más bajo que corresponda a uno de los miembros de dicha Unidad Familiar, siempre que éstos sean consecutivos.

- El **10 de abril** se hará público el listado en el que figurará el día y hora que corresponde a cada número.
- A partir del **23 de abril**, se atenderán los números en la Piscina Municipal en base al orden establecido. La inscripción se iniciará a partir del número resultante del sorteo. Cada cita tendrá una duración máxima de 10 minutos. La inscripción sólo podrá realizarse el día que corresponda según el citado listado. La empresa concesionaria se encargará de realizar la inscripción de las actividades que le corresponde.

En caso de no realizarse dicho día, se perderán todos los derechos relativos al número de orden y a la propia inscripción.

Si el interesado no pudiera realizar personalmente la inscripción en el día y hora establecidos, lo puede realizar cualquier otra persona siempre y cuando presente la autorización del titular, debidamente cumplimentada. (El modelo de autorización puede descargarse de la página web del Ayuntamiento). Junto con la autorización debe adjuntarse fotocopia del D.N.I del interesado.

Si pierde el turno de inscripción, será atendido ese mismo día, o los días próximos hasta la finalización del período de inscripción, desde las 20:00 hasta las 22:00 horas por orden de llegada, perdiendo por tanto el puesto correspondiente al número de inscripción obtenido.

Documentación necesaria para realizar la inscripción: (los modelos pueden descargarse de la página web www.ayuntamientoboadilladelmonte.org o www.deporteboadilla.com)

- Formulario de Inscripción.
Para la inscripción en las Colonias y Campus Deportivos es necesario el **número de la Seguridad Social** o del Seguro Médico Privado y autorización para la recogida de los niños.
- Para los mayores de 60 años será obligatorio un Certificado Médico.

Sólo se recogerán las inscripciones debidamente cumplimentadas y firmadas.

Los ingresos bancarios deberán efectuarse dentro del plazo de **cinco días hábiles** (de lunes a viernes) contando a partir del día siguiente a la fecha de inscripción. **No se considerarán válidos los ingresos bancarios efectuados fuera de plazo y causarán baja a todos los efectos.**

Una vez finalizado dicho plazo, causará baja a todos los efectos aquella persona que no haya entregado la documentación requerida.

- **A partir del 7 de mayo** se atenderá a todas aquellas personas que no obtuvieron número, según el procedimiento ordinario, pudiendo inscribirse en las actividades siempre y cuando queden plazas vacantes o bien, incorporándose a la correspondiente lista de espera.

Las personas preinscritas en el **Programa de Natación de Adultos**, antes de formalizar su plaza, deberán realizar una prueba de nivel en la Piscina Municipal. Los niños inscritos en el **Programa de Natación Infantil**, para distribuir homogéneamente los grupos en los distintos horarios en función del nivel, la edad y la capacidad de la instalación, realizarán una prueba de nivel el **día 1 de julio**.

ÁREA DE RAQUETA

Las pruebas de nivel del Área de Raqueta se celebrarán los días 6 y 7 de mayo en base al orden establecido según el resultado del sorteo.

Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes del **7 de mayo** enviando un correo electrónico a raqueta@proasport.com. En caso de no asistir a la prueba de nivel y no justificarlo por escrito, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de raqueta.

El 13 de mayo se publicarán los listados con los grupos resultantes de la prueba de nivel.

Del 13 al 17 de mayo se establece el plazo para la formalización de la inscripción EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, EN EL PABELLÓN REY FELIPE VI, O EN LA PISCINA MUNICIPAL, de aquellas personas, que según informe técnico hayan obtenido plaza en el **Área de Raqueta** tras la realización de la correspondiente prueba de nivel.

- **INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:** De lunes a viernes, de 9:00 a 22:00 horas, en la Piscina Municipal. Calle Santillana del Mar, 17. Tel.: 91 632 62 40.